JOSE MARIA JIMENEZ VASQUEZ. Costarricense. Profesor de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional y de la Escuela de Filología de la Universidad de Costa Rica. En ésta estudió y obtuvo la licenciatura en filología española y el nivel de egresado en filología clásica.



VALORES SEMANTICO-SINTACTICOS DEL GERUNDIO

JOSE MARIA JIMENEZ

El problema de los diversos valores funcionales del gerundio fue planteado ya por nuestro primer gramático, Antonio de Nebrija, y ha inquietado, a través de los siglos, a muchos estudiosos del idioma. Con todo, debido a la considerable dificultad inherente a este asunto, la mayoría de los gramáticos, o lo tratan superficialmente u optan por desentenderse de él, como se comprueba al escudriñar los diversos textos de gramática española.

Nos encontramos ante un caso especial de la gran vitalidad del idioma. Apenas es concebible que el gerundio ablativo latino, relativamente poco usado, haya sido capaz de dar origen en nuestra lengua a una ramificación funcional tan grande. En efecto, el carácter impreciso de esta forma verbal, hace que se metamorfosee en varias funciones.

Sin pretender sentar cátedra en este asunto, nos atrevemos, en la medida de nuestro alcance, a presentar una visión de los múltiples oficios de nuestro gerundio. Para ello, y en afán de orden y claridad, dividiremos el artículo en diversas partes.

A. GERUNDIO "INFINITIVAL" 1

- 1. "Si leyendo esta letrilla / exclama el lector adusto: / ¡Pésimo estilo! ¡Mal gusto! . . ." (Manuel Bretón de los Herreros, ¡Buen provecho!).
- 2. "Sobre la pupila azul, con sueño leve / tu párpado cayendo amortecido, / se parece a la pura y blanca nieve". (Juan Arolas, Sé más feliz).
- 3. "Yo no he querido nunca molestaros cantando". (J. R. Jiménez, Remordimiento).
- 4. "Siendo Pedro tan pobre, socorre a otros más pobres que él". (R. A. de la Peña, Gramática española).
- 5. "Y yo que me la llevé al río / creyendo que era mozuela, / pero tenía marido" (García Lorca, La casada infiel).
- 6. "¿Qué delito cometí / contra vosotros naciendo?". (Calderón, La vida es sueño).

- 7. "El negro señor entonces, / no queriendo ennegrecerse, / más de lo negro, quitóse / el sombrero negro y fuese". (Góngora y Argote, Romance).
- 8. "Leyendo el Virgilio aprovecho". (Nebrija, Gramática).
- 9. "He perdido el tiempo tratando de ayudarte". (Oído a Damaris Vargas, profesora del Liceo Nocturno de Grecia).
- 10. "Concluyendo, en fin te digo / que el remedio de todos vicios..." (Santillana, Serranilla II).
- 11. "Los recios tifones del mar de la China / le han visto bebiendo su frasco de gin". (Darío, Sinfonía en gris mayor).
- 12. "De pie en la popa siempre me veréis cantando". (Vicente Huidobro, El espejo de agua).

El gerundio latino servía para declinar el infinitivo de presente activo, supliendo los casos que a éste le faltan, entre ellos el ablativo. En otros términos, el gerundio era un sustituto del infinitivo mencionado. Los gerundios en genitivo, dativo y acusativo se perdieron en los romances, con la única excepción del ablativo del que proviene nuestro gerundio, y para traducirlos al español tenemos que utilizar infinitivos precedidos de preposición. Esto mismo tendríamos que hacer con el gerundio ablativo, si hubiera desaparecido también:

"Docendo discitur": "Con enseñar se aprende".

Este valor semántico-sintáctico del gerundio latino fue heredado en parte por el gerundio español, y no está de más hablar de él. En efecto, si prescindimos del aspecto durativo inherente al gerundio, podríamos sustituir los de los ejemplos anteriores por infinitivos simples, va sea con preposiciones o sin ellas:



- "Si leyendo esta letrilla . . . " "Tu párpado cayendo . . ."
- "Molestaros cantando . . ."
- "Siendo Pedro tan pobre . . . "
- "Creyendo que era mozuela . . ."
- "Contra vosotros naciendo . . ." "No queriendo ennegrecerse . . . "

- Si al leer esta letrilla.
- Tu párpado al caer.
- Molestaros con cantar.
- Con ser Pedro tan pobre.
- Por creer que era mozuela.
- Contra vosotros por nacer. =
- Por no querer ennegrecerse. =

"Leyendo el Virgilio . . ." = En leer el Virgilio.
"Tratando de ayudarte . . ." = En tratar de ayudarte.
"Concluyendo, en fin te digo . . ." = Para concluir, en fin te digo.
"Le han visto bebiendo . . ." = Le han visto beber.
"Me veréis cantando . . ." = Me veréis cantar.

Hemos propuesto en cada ejemplo una posible sustitución y no



descartamos otras; además, debido a la naturaleza sustantiva del infinitivo, en vez de éste podríamos utilizar, en algunos casos, un sustantivo verbal con preposición:

"Leyendo": con la lectura; "cantando": con el canto; "concluyendo": en conclusión, etc. Recuérdese también que el infinitivo por su naturaleza verbal y como término no marcado del paradigma, puede adquirir valor de forma personal. Por eso, en estas construcciones, algunos de los gerundios son sustituibles incluso por oraciones de verbo finito:

"Si leyendo esta letrilla"..." = Si cuando lee esta letrilla. "Tu párpado cayendo ..." = Tu párpado mientras cae.

"No queriendo ennegrecerse . . . " = Porque no quería ennegrecerse.

En los ejemplos 11 y 12 es posible reemplazar los gerundios por infinitivos sin preposición. En casos como éstos, el valor "infinitival" del gerundio no proviene del gerundio primitivo ablativo, sino directamente de un infinitivo acusativo: "Viderunt eum bibere" (bebiendo); "videbitis me canere" (cantando). Nótese además que este tipo de gerundio puede también llamarse "participal", como se verá más adelante, ya que puede ser interpretado como proveniente de un participio: Viderunt eum bibentem" (bebiendo); "videbitis me canentem (cantando).

Los gerundios con valor aproximativo de infinitivo pueden denotar simultaneidad, modo o medio, oposición, causa, término del verbo, etc., tal como se puede observar en los ejemplos propuestos.

En conclusión, existe en nuestro idioma una serie de gerundios, que sin dejar de ser tales, tienen un valor cercano al del infinitivo o a construcciones de infinitivo y por esta razón los llamamos gerundios "infinitivales".

B. GERUNDIO ADVERBIAL

1. "Era mi dolor tan alto, / que la puerta de la casa, / por donde salí llorando, / me llegaba a la cintura". (Manuel Altolaguirre, Era mi dolor tan alto).

2. "Saeta que voladora / cruza, arrojada al azar, / sin adivinarse dónde/

temblando se clavará". (Bécquer. Rimas).

3. "Hablo / a todos los que me han hecho / mudo, y hablo sollozando". (J. R. Jiménez, iGranados en cielo azul! ...).

4. "La experiencia no es el recuerdo de las cosas que nos han pasado, sino el conocimiento que de ellas se adquiere reflexionando, comparando y juzgando". (G. M. Bruño, Castellano, Curso Superior).

5. "Salvando a los demás, se salva uno en redención mutua". (Unamuno, Obras Completas, t. III, p. 53).

6. "Estudiando se adquiere instrucción". (R. A. de la Peña, Gramática). Es teoría de dominio común entre gramáticos, afirmar que la función primaria del gerundio español consiste en completar y determinar la significación del verbo principal. En efecto, el gerundio español es un trasplante directo del gerundio ablativo apreposicional latino que se carateriza por su sentido circunstancial concretamente instrumental o modal. Esta significación del gerundio latino pasó a nuestro idioma íntegramente, como se observa en los anteriores ejemplos, donde los gerundios modifican a sus respectivos verbos a la manera de adverbios de modo o medio. Es tan pronunciado el carácter adverbial de



algunos gerundios modales que los podríamos sustituir en ciertos casos por locuciones adverbiales:

Llegó corriendo a su casa. = Llegó a la carrera a su casa.

Trepó gateando por el muro. = Trepó a gatas por el muro.

La mujerzuela hablaba gritando. = La mujerzuela hablaba a gritos.

En su función adverbial el gerundio puede modificar no sólo formas

personales del verbo, sino también infinitivos, otros gerundios, perífrasis, oraciones, etc.:

"De vivir descansando en la agonía / tengo rota la sangre y sin latido". (Luis Rosales, Sonetos).

"Yendo peregrinando recorrió diversas regiones". (Bello, Gramática).

"Cantando me he de morir, / cantando me han de enterrar". (José Hernández, El gaucho Martín Fierro).



"Pero no estoy dispuesto a callar, complaciéndoos". (José María Souviron, Sabedlo de una vez).

El gerundio adverbial puede hallarse además modificado por diversas clases de adverbios o frases adverbiales:

"Así marchando a la ventura llegamos hasta la Pirámide..." (Sarmiento, Recuerdos de provincia).

"Le tomó riéndose, y como haciendo burla de todo lo que había oído". (Cervantes, El casamiento engañoso).

"Mientras sonriendo anédoctas en voz baja / el liberal barbero me hablaba mal del cura". (Leopoldo Lugones, Emoción adeana).

"Nada vive sino el ojo... / profundizando inútilmente el infinito..." (Leopoldo Lugones, La blanca soledad).

"Recuerde el alma dormida, avive el seso y despierte / contemplando / cómo se viene la muerte / tan callando". (Jorge Manrique, Coplas).

Así como algunos adverbios toman desinencias apreciativas (cerquita, lejitos, tempranito, etc.), también el gerundio adverbial las puede tomar, aunque restringidamente. Esta forma se emplea sobre todo en el lenguaje popular y familiar de Andalucía e Hispanoamérica y su uso está registrado ya en la época clásica:

"No ven aquel moro que, callandico y paso a paso... se llega por las espaldas de Nelisendra". (Quijote, II, 26).

"Yo me estoy muriendito" (Seguidilla popular recogida por Rodríguez Marín).

Son familiares también: "corriendito, tirandillo, trajinandillo, clavandito":

"Lo demás lo hizo el difunto; él mismo se la fue clavandito como si le

gustara el frío jierro". (Rómulo Gallegos, Doña Bárbara).

Para concluir con el gerundio adverbial, afirmamos que éste se comporta como tal en cuanto que es invariable, modifica al verbo, puede ser modificado por adverbios y es capaz de tomar apreciativos; con todo, no es idénticamente igual a un adverbio, ya que no pierde su aspecto durativo y conserva la significación y régimen del verbo.

C. GERUNDIO PARTICIPIAL

Para comprender mejor la función participial de algunos gerundios, creemos conveniente referirnos antes al participio. Tratamos aquí acerca del participio de presente o participio activo.

En latín existe el participio de presente que organiza su declinación con el grupo formativo —nt—. Dicho participio es un adjetivo verbal, es decir, se relaciona con la naturaleza del verbo y del adjetivo. Como participante de la naturaleza del verbo, expresa simultaneidad con el tiempo de la acción o proceso principal y conserva el régimen propio; como adjetivo, se declina, concuerda en género, número y caso con el sustantivo, admite grados de comparación y puede sustantivarse:

"Consul hostes flumen transgredientes agressus est". (E. Valentí Fiol, Sintaxis Latina, p. 122).

"Omne malum nascens facile opprimitur". (S. Segura Munguía, Método de latín, 5° curso, p. 10).

"Homo nemini nocens, ratione utens, iniurias ferens". (E. Valentí Fiol, Op. Cit., p. 119).

"Temeritas est florentis actatis, prudentia senescentis". (Ibídem, p. 122).

"Quis est potentior duce nostro?" (Nicolás Farray, Primer curso de latín, p. 112).

"Oratio tua animos audientium delectavit". (S. Segura Munguía, Op. Cit., p. 122).

Estos participios de presente latinos pasaron al español con el mismo sufijo —nt (creyente, amante, durmiente) y se usaron en el español antiguo con igual sentido que en latín, aunque, como fenómeno fonético general en la Romania, podían perder la "e" final y, a veces, también la "t":

"Son frías de fuera, con el amor ardientes; / en la cama solaz, trebejo, placenteras, rientes; / en casa cuerdas, donosas, sosegadas, bien facientes". (Arcipreste de Hita, De las propiedades que las dueñas chicas han). "El pan que entri día le daban los parientes; / partíalo con los mozos que había conoscientes, era mozo complido, de mañas convenientes". (Berceo, Vida de Santo Domingo de Silos).

"La segunda batalla que hizo Asdrúbal fue pasante los montes Pirineos". (Crónica general, cit., por la Academia, Gramática, p. 429).

"Onme derechero e temient a Dios". (Crónica general, b, 6). "A orient exie el sol". (Cid, 1091).

En la actualidad existen en nuestro español varios de esos derivados verbales, pero la mayoría ha perdido su carácter latino de cualidad activa con limitaciones de tiempo y ha tomado diversos sentidos: adjetivos (fascinante, conveniente), sustantivos (lugarteniente, presidente), nexos (durante, mediante), adverbio (recién). La Real Academia menciona en su Gramática, dieciocho participios de presente usados como tales en nuestra lengua²; pero, estrictamente hablando, no creemos correcto que se trate en nuestra gramática de tales participios, ya que los que entraron al principio han evolucionado tanto que perdieron sus características originales y otros han de considerarse como cultismos.

Las funciones del participio de presente latino fueron pasando, a través de los tiempos, al gerundio. Llamamos, entonces, gerundio participal al que está en lugar de un participio de presente originario:

"Nonne illos pugiles se exercentes vidisti?". (Conrado Siegel, Gramática

latina, p. 300) = ¿No viste aquellos boxeadores ejercitándose?

"Ferae asinum in silva totis viribus rudentem audiverunt? (Ibídem, p. 301) = Las bestias oyeron el asno rebuznando en la selva con todas sus fuerzas. "Ut oculus, sic animus, se non videns, alia cernit". (S. Segura Munguía, Op.

Cit.. p. 10) = Como el ojo, así el alma, no viéndose a sí, ve otras cosas.

Los participios "exercentes, rudentem, videns" no tienen correspondencia en español y en su lugar se usan gerundios. Estos son los que pueden llamarse gerundios participiales y su carácter como tales se nota en los siguientes hechos:

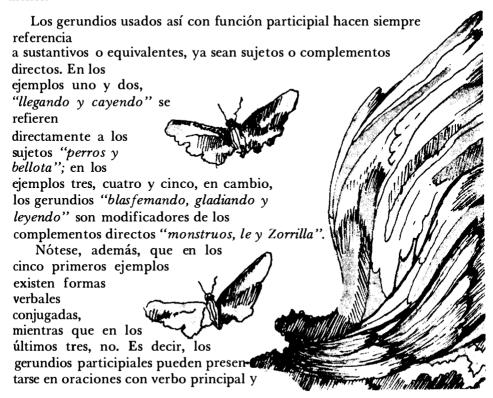
- a) Su participación de la naturaleza del verbo.
- b) Su referencia a elementos nominales: sujeto y complemento directo y, por excepción, al predicado nominal y complemento circunstancial, como se verá más adelante.
- c) Su indicación de tiempo coexistente con el verbo principal, si lo hay.
- d) El hecho de admitir los mismos complementos de su verbo.

Examinemos a continuación los casos en que se dan gerundios participiales en nuestro idioma:

- 1. "En esta disputa / llegando los perros, / pillan descuidados / a mis dos conejos". (Iriarte, Fábulas).
- 2. "Bien oportunamente / al tiempo que esto dijo, / cayendo una bellota / le pegó en las narices de improviso". (Samaniego, El labrador y la providencia).
- 3. "iOmnipotente Dios! En otros climas / vi monstruos execrables, blasfemando tu nombre sacrosanto". (José María Heredia, Niágara).

- 4. "En pintarle gladiando desnudo / ilustró su pincel Tintoreto". (Manuel Machado, Olivereto de Fermo).
- 5. "Nos imaginamos a Zorrilla leyendo ávidamente". (Azorín, De Granada a Castelar).
- 6. "Y mi canción de marinero huérfano / diciendo adiós a las playas". (Vicente Huidobro, Express).
- 7. "Dios, en hondo mutismo, / viéndose en el espejo de sí mismo". (Amado Nervo, Diafanidad).
- 8. "¡Cuántos cisnes jugando en la laguna". (Gutiérrez Nájera, La serenata de Schubert).

Si observamos con atención, notaremos que todos los gerundios de los ejemplos anteriores están sustituyendo participios de presente que existieron en la lengua madre, el latín. En efecto, si éstos hubieran estado en uso en nuestro idioma, los habríamos empleado en vez de los gerundios y en lugar de haber dicho: "llegando, cayendo, blasfemando, gladiando, leyendo, diciendo, viendo (se) y jugando", habríamos utilizado: "llegantes, cayente, blasfemantes, gladiante, leyente, diciente, viente y jugantes", respectivamente.



entonces denotan coexistencia con el hecho expresado por él, o se dan en frases independientes. Los gerundios participiales empleados en esta segunda forma se encuentran en grabados, fotos, títulos de fábulas o relatos, encabezamientos de escenas dramáticas, descripciones, frases exclamativas y narrativas, etc. En este caso el gerundio no tiene un verbo principal expreso al cual hacer referencia, sino que, o supone un contexto que denota percepción o representación, o sobreentiende una forma verbal personal de "estar". Así, en el ejemplo seis, podemos interpretar el gerundio "diciendo" como si existiera la elipsis de "está o estaba", en el siete, "viendo" lo podemos referir a un contexto de representación que puede ser el verbo "imaginamos" y en el último, "jugando", como dependiente de "vemos" u otra forma verbal parecida.

La ausencia del verbo principal no altera, en los ejemplos dados, lo esencial del carácter del gerundio, es decir, en ningún caso pierde su característica de acción transitoria ni su aspecto durativo.

Como se ve, el gerundio participial, aunque tiene un acentuado carácter de adjetivo, en cuanto que se refiere a sustantivos, no pierde nunca su naturaleza verbal, ya que expresa un proceso o acción verbal; esto es, jamás se convierte en adjetivo puro de carácter calificativo.

D. GERUNDIO ADJETIVAL

Acabamos de ver cómo el gerundio puede tener función participial, pero hemos restringido su uso con matiz adjetivo sólo referido al sujeto y al complemento directo. Cabe ahora preguntar: ¿Puede el gerundio tomar significado netamente adjetival para referirse a cualquier sustantivo, pasando por alto la función sintáctica de éste? Si la respuesta es positiva, estaremos entonces frente a gerundios que han perdido casi totalmente su tendencia verbal para asimilarse por completo a adjetivos morfológicos. A estos gerundios los podremos llamar con razón gerundios adjetivales.

Veamos primero lo que nos dice al respecto la Academia y con ella la mayoría de los gramáticos tradicionales: "Los gerundios ardiendo e hirviendo se han convertido en adjetivos en ciertas construcciones, y como tales los usamos al decir: echó a su hijo en un horno ardiendo; una caldera de pez hirviendo". "Sólo los gerundios ardiendo e hirviendo se han convertido en adjetivos autorizados por el uso antiguo y moderno y pueden referirse también a un complemento circunstancial".

La posición académica es clara, exclusivista y condenatoria al mismo tiempo; con todo, permítasenos proponer algunos otros ejemplos para ver hasta qué punto es justa y acertada:

"Llevaba el sombrero derribado / tocando con la gorguera". (José Zorrilla, A

buen juez, mejor testigo).

"Otros tal vez huirán / desarraigados, trágicos, / árboles que caminan / con raíces sangrando". (José Ma. Valverde, Oración en la sequía). "iNo sé si es el silencio del corazón temblando! ". (Leopoldo Panero,

Cántico).

"Llegar con un pulso abierto, / latiendo en el aire". (Emilio Prados, Posesión milagrosa).

"Un capitel con adornos figurando hierbas". (María Moliner, Diccionario de uso del español, p. 1394).

"Tiene las ancas muy estrechas y acabando en punta". (Loc. Cit.).

"La niña corría por las planicies con los rubios cabellos flotando al aire". (Eugenio de Olavarría, Leyendas y tradiciones).

"¿Oué me vas a regalar. / matarín, lerín, lerán? / Un pedacito de tierra lindando con mi heredad". (Manuel Benítez Carrasco, ¿Qué me vas a regalar?).

"Llegué a su cuarto y la encontré con sus ojos manando lágrimas". (Escuchado a Luisa Vásquez, señora de Palmares).

"Llegó a casa con la ropa estilando". (Oído en el pueblo).

"Se me quedó la mano oliendo a huevo". (Escuchado a Trinidad Vásquez. muchacha de Zaragoza de Palmares).

"Esta sopa está abrasando". (María Moliner, Op. Cit., p. 1394).

"La ropa está chorreando". (Loc. Cit.).

Si bien es cierto que "ardiendo e hirviendo" tienen un uso especialmente frecuente como adjetivos o cuando menos predomina en ellos dicha función, no es menos cierto también que en los gerundios de los ejemplos dados predomina con más o menos intensidad su carácter adjetival. Tanto es así que en algunos casos los podemos sustituir por adjetivos morfológicos correspondientes ("sangrando = sangrientas; temblando = tembloroso; acabando = acabadas; oliendo = olorosas") o por adjetivos cuasieguivalentes ("flotando = sueltos; manando = llenos").

Llama la atención el uso de estos gerundios con carácter adjetival, que, aunque incorrectos oficialmente, no suenan mal a nuestro oído, por la sencilla razón de que no pierden totalmente su característica esencial de aspecto durativo o de acción en transcurso. Consideramos, por tanto, extremado el anatema académico y creemos que cuando menos algunos de estos gerundios con cualidad activa no se diferencian esencialmente de los únicos dos aceptados como correctos. Además, no estimamos que el rechazo oficial haga desaparecer completamente su uso, que se da, tanto en textos literarios, como en el lenguaje oral.

Insistimos, para concluir, que estos gerundios no son auténticos adjetivos, ya que en ningún caso pierden totalmente el sentido de acción cursiva e imperfectiva y, además, nunca aceptan las variaciones morfológicas

de los adjetivos propiamente dichos. Aun más, pueden ser considerados mejor como gerundios participiales en los que predomina el sentido adjetivo, ya que, si existieran los participios de presente respectivos, los habríamos utilizado en lugar de estos gerundios.

E. GERUNDIO VERBAL

Esta combinación de términos "gerundio verbal" parece a simple vista redundante, ya que todos los gerundios son verbales; pero como estamos tratando de sus diversas funciones y entre ellas hay una que se distingue por ser casi netamente verbal, nos parece conveniente utilizarla para referirnos a ella. Entendemos, pues, por gerundio verbal el que reduce su sentido modificador del verbo e intensifica la significación propia, a tal grado que se da más importancia a la idea expresada por el gerundio que al verbo acompañante. Esto se da en las perífrasis de gerundio.

La tendencia verbal de algunos gerundios puede ser comprobada por medio de los siguientes rasgos:

- a) Su referencia a tiempo conforme al expresado por el verbo en forma personal.
- b) Su participación intensa del significado del verbo a que pertenece.
- c) El hecho de admitir los mismos complementos verbales que el verbo del cual proviene.
- d) El admitir adverbios como modificadores.
- e) El poder cambiarse por formas verbales equivalentes. Propongamos algunos ejemplos de estos gerundios verbales:

"Durante cuarenta y ocho horas estuve leyendo consecutivamente". (Rafael Arévalo Martínez, Los tres libros).

"Estábamos bebiendo en la cantina de Victoriano Acosta". (José de la Cuadra, Guásinton).

"Con tizas ibas cortando en la pizarra / las sílabas de un verso". (Rafael Montesinos, A mi antiguo profesor de preceptiva).

"Dulcemente / va naciendo el amor, muriendo el día". (José Luis Cano, Atardecer).

"De entre las innumerables notas que... vengo publicando hace años, he escogido unas cuantas..." (Azorín, De Granada a Castelar).

"Desde hace años... ando siempre diciendo que me voy a mi lugar". (J. Valera, Las ilusiones del doctor Faustino).

Desde el punto de vista de su origen, los gerundios subrayados eran también participios de presente, como se puede comprobar en la gramática latina, por lo que también podrían ser considerados como gerundios participiales. Pero, tomando en cuenta el enorme grado de aproximación de

estos gerundios con respecto al verbo, bien podemos llamarlos verbales. En efecto, si prescindimos del aspecto o del contenido particular, tendríamos que cambiarlos por las respectivas formas personales del verbo a que pertenecen los gerundios: "leí, bebíamos, cortabas, nace, muere, publico, digo".

F. GERUNDIO PREPOSICIONAL

Ciertos gerundios, sobre todo de verbos de movimiento, adquieren matiz prepositivo y, a veces, es factible cambiarlos por preposiciones o frases prepositivas, sin aparente cambio de sentido en la oración. Estos gerundios, que llamamos preposicionales por la razón anterior, se utilizan especialmente para "indicar una situación o para precisarla"⁵, por lo que pueden ser concebidos como equivalentes a adverbios de lugar o complementos circunstanciales de lugar. Veamos algunos ejemplos: "Esta piedra se halla ahora en el pasillo bajando del claustro al patio del

horno de los canónigos". (J. Villanueva, Viaje literario a las Iglesias de España, t. V, p. 49).

"Cerca de Carmona, viniendo de Sevilla, hay muchos olivares y tierras de siembra". (Moratín, Obras póstumas, t. III, p. 13).

"Partiendo de Conejares / allá susso en la montaña, / cerca de la Travesaña, / camino de trasovares / encontré moza lozana". (Santillana, Serranilla II).

"El antiguo café estaba en la calle de Carretas, subiendo a la derecha". (Gili Gaya, Curso superior de sintaxis española, p. 198). "Vivo pasando la catedral, tres cuadras más allá." (Loc. Cit.).

"Entrando en la casa, se hallaba una sala en que se reunían las mujeres". (Fernán Caballero, Cuadros de costumbres).

"Mi casa está entrando en la plaza". (María Moliner, Diccionario de uso del español, p. 1395).

Notamos que en estos casos el gerundio tiene un uso impersonal y precede a un sustantivo; además, acompaña a verbos con carácter más o menos estático, pero no tienen función auxiliar, sino significado locativo propio, como: "estar, hallar (se), vivir, encontrar (se), haber, etc.". El significado preposicional de estos gerundios es innegable, ya que podrían cambiarse por la expresión "según se..." con el mismo verbo del gerundio en forma personal, o por preposiciones o frases con preposición: "Bajando del claustro" = según se baja del claustro, a la bajada del claustro, hacia abajo del claustro.

"Viniendo de Sevilla" = según se viene de Sevilla, para acá de Sevilla, hacia acá de Sevilla.

"Partiendo de Conejares" = según se parte de Conejares, hacia allá de

Conejares, más allá de Conejares, después de Conejares.

"Subiendo a la derecha" = según se sube a la derecha, a la subida a la derecha, hacia arriba a la derecha.

"Pasando la catedral" = según se pasa la catedral, tras la catedral, después de la catedral.

"Entrando en la casa" = según se entra en la casa, a la entrada de la casa.

Hemos dado en este artículo una visión del uso ramificado que tiene nuestro gerundio en cuanto a sus valores semántico—sintácticos: infinitival, adverbial, participial, adjetival, verbal y preposicional; pero reafirmamos que en ningún caso deja se ser gerundio, esto es, no pierde nunca su naturaleza propia, aunque tome diversos matices significativos y desempeñe variadas funciones.

NOTAS

- 1. El autor se permite proponer este término para hacer referencia al gerundio que conserva en parte su valor semántico-sintáctico de infinitivo.
- 2. Cfr. Real Academia Española: Gramática de la lengua española, parte II, cap. XXVI, p. 429.
- 3. Cfr. Ibídem, p. 411.
- 4. Real Academia Española: Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, p. 490.
- 5. Gili Gaya, S.: Curso superior de sintaxis española, p. 198.

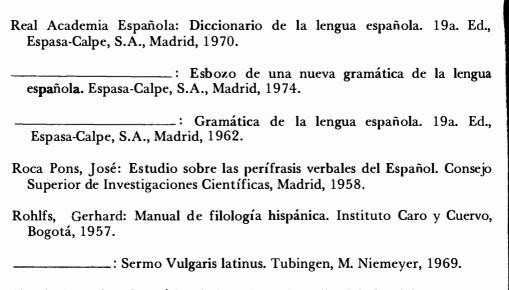


BIBLIOGRAFIA

Alarcos	Llorach,	Emilio:	Estudios	de	gramática	funcional	del	Español
Gredos, S.A., Madrid, 1972.								-

_____: Gramática estructural. Gredos, S.A., Madrid, 1971.

- Allen and Greenenough's: New Latin grammar, Gin and Company, propietors, Boston, 1903.
- Cuervo, Rufino J.: Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano. 8a. Ed., Bogotá, 1954.
- Ernout, A. et Thomas, F.: Syntaxe latine, 2 eme. édition, Klincksieck, París, 1953.
- Fernández, Salvador: "Algo sobre la fórmula estar + gerundio", Studia Philologica. I, Gredos, S.A., Madrid, 1960, pp. 509-515.
- Flores, Luis: Temas de castellano. 2a. Ed. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1967.
- Gili Gaya, Samuel: Curso superior de sintaxis española. 9a Ed., Spes, S.A., Barcelona. 1964.
- Hockett, Charles F.: Curso de lingüística moderna. Eudeba, Buenos Aires, 1971.
- Lajmanovich, J. D.: "Sintaxis del gerundio español", Dissertation Abstracts. XXVIII, 1968, p. 3189-A.
- Lenz, Rodolfo: La oración y sus partes. 4a. Ed., Nascimiento, Santiago de Chile. 1944.
- Menéndez Pidal, R.: Cantar de Mío Cid, texto, gramática y vocabulario. V.I, 3a. Ed. Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1954.
- Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1973.
- _____: Orígenes del Español, 6a. Ed., Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1968.
- Nebrija, Elio Antonio de: Gramática castellana. Edición de Galindo Romeo y Ortiz Muñoz, Madrid, 1946.
- Peña, R. A. de la: Tratado del gerundio. Editorial Jus, S.A., México, 1955.
- Pottier, Bernard: Lingüística moderna y filología hispánica. Gredos, S.A., Madrid, 1968.



Siegel, Conrado: Gramática latina. 4a. Ed., Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1960.

Vidos Benedek, Elemer: Manual de lingüística románica, 2a. Ed., Aguilar, Madrid, 1968.